



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 106

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día **quince de diciembre del dos mil veinticinco**.-----

----- La Diputada Presidenta, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas y con mucho respeto, brinda un minuto de silencio en memoria del Señor Heriberto Cesar Deandar Martínez, padre de nuestra compañera Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, así también en memoria del Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola, Director General del ITABEC, y del Señor Jorge Alfredo Saucedo García, esposo de nuestra compañera Victoria Torres. Asimismo, para la memoria de Brayan Nicolás Vicente Salinas, Regidor de Reynosa, Tamaulipas. Este Pleno Legislativo se une a la pena que embarga a los familiares, deseándoles una pronta resignación y consuelo, y que en paz descansen. -----

----- MINUTO DE SILENCIO -----

----- La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna del Congreso, se justifica la inasistencia de la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, para esta sesión. -----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno, y con fundamento en los artículos 28 QUINQUIES, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la Ley que rige el Funcionamiento Internos de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión para su discusión y votación, 5 dictámenes al presente Orden del Día, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan en nuevo Orden del Día. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:
I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

y aprobación, en su caso, del Acta número 105, relativa a las Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2025. V. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas. VI. Correspondencia. VII. Iniciativas. VIII. Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Gasto Público, de la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2026. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada por la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto al Ciudadano Gaspar Humberto García Hernández, y se le designa como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 y 33 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), un predio, propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en calle Hidalgo, entre calle Juan B. Tijerina y Calle Pino Suárez, del Municipio de Llera, Tamaulipas. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), un predio, propiedad de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hacienda pública estatal, ubicado en Boulevard Fidel Velázquez, del Municipio de Victoria Tamaulipas. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), un predio, propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en Calzada Genera! Luis Caballero, esquina Avenida del Maestro, del Municipio de Victoria, Tamaulipas. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), un predio, propiedad de la hacienda pública estatal, en el que se encuentra situado el Centro de Salud, Cabecera Municipal de Gómez Farías, Tamaulipas. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio, propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en calle Circuito Médico Dr. Egidio Torre López, Fraccionamiento Parque de la Salud, del Municipio de Victoria, Tamaulipas. 17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), un predio, propiedad de la hacienda pública estatal, ubicado en calle Ricardo Flores Magón, entre Boulevard Fidel Velázquez y calle Mariano Escobedo, Colonia Adolfo López Mateos, del Municipio de Victoria, Tamaulipas. 18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, permutar a favor de la C. Leticia Rodríguez Salcedo, dos predios municipales consistentes: calle Límite Sur S/N, entre Boulevard Loma Real y calle Loma Escondida, colonia Infonavit Elías Piña, superficie de 183.72 m² y Calle Palma Real entre Calzada San Pedro y Andador Palma Areca fraccionamiento San Pedro Infonavit, superficie 125.28 m² quien a su vez permuta a favor del municipio de Tampico, el predio ubicado en Flamboyán s/n, fraccionamiento Jardines. 19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de personas candidatas que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la persona Titular del Órgano Interno del Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. 20. Con proyecto de Decreto mediante cual se autorize al Municipio de González, Tamaulipas, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

crédito o instituciones financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, a una tasa fija, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate. 21 al 33. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Camargo, Ciudad Madero, Jaumave, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Soto la Marina, Tampico, Tula, Villagrán, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2026. 34. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII, al artículo 105 y un párrafo quinto al artículo 109 al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 35. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 83 Bis a la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la Sesión y del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Segundo Año de ejercicio Constitucional de la Legislatura 66. -----

----- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 105**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2025. -----

----- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 53, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, convoca a las Diputadas y Diputados, para que propongan a candidatas y candidatos para la **elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Periodo de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado, asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento al Pleno Legislativo que la votación se realizará mediante cédula.

----- Se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, para presentar la propuesta integrada por las Diputadas y los Diputados *Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, como Presidenta. Diputada Ma del Rosario González Flores, como Secretaria. Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, como Secretaria. Diputado Alberto Moctezuma Castillo, como vocal. Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, como vocal. Diputada Mayra Benavides Villafranca Benavides Villafranca, como vocal. Diputado Francisco Hernández Niño, como vocal. Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, como suplente. Diputado Gerardo Peña Flores, como suplente: y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, como suplente.*-----

----- Hecha la propuesta de referencia, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo, y exhorta a las Legisladoras y los Legisladores que emitan su voto, y una vez entregada a la Mesa Directiva se realiza el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, por **33 votos a favor y 2 votos nulos**. En tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- "Se recibió de la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción IV al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, dar lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

----- **LECTURA ÍNTegra DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa por **31 votos a favor**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*, para su análisis, estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 13 Bis al Capítulo I “Contratación” de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer los mecanismos de idoneidad del personal que tenga contacto directo con población vulnerable, en armonía con los principios de igualdad, no discriminación y reinserción social.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Trabajo y Previsión Social*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número 4436, de fecha 3 de diciembre del actual, por el que comunican la designación de la Ciudadana Ernestina Godoy Ramos como Titular de la Fiscalía General de la República.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, determina se acuse de recibido y se agradece la información. -----

----- “Se recibió de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, al artículo 7, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano Romero, dar lectura íntegra de la acción legislativa presentada. -----

LECTURA ÍNTegra DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emitán el sentido de su voto, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa por 31 **votos a favor**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*, para su análisis, estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Deporte**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 147 Bis al Título Décimo Primero, Capítulo Único, denominado “Uso, Aprovechamiento y Custodia del Espacio Público” de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto por la cual se reforman los artículos 18 y 19 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Trabajo y Previsión Social**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios, por los que remiten Acta de Entrega-Recepción Intermedia de diferentes Direcciones y Jefaturas del referido municipio.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Iniciativa de proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que, por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito que opere en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecte irrevocablemente como fuente de pago un porcentaje suficiente al derecho de recibir y los flujos de recurso que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio del Fondo General de Participaciones, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin prejuicio de afectaciones anteriores, y para que celebre uno o varios contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contrate, al amparo del presente Decreto.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Finanzas, Presupuesto, Planeación y Deuda Pública y de Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, dar lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

----- LECTURA ÍNTegra DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS -----

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa por **31 votos a favor**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*, para su análisis, estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Se recibió del Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, en materia de Salud Mental." -----

Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- "Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), un predio de 30,000.00 metros cuadrados, propiedad en un 50% de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en fracción "B" de la fracción del predio rústico denominado el Higuerón y Barriles, Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas." -----

----- La Diputada Presidenta, concede la palabra a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Que expresa lo siguiente: "Quisiera solicitar la dispensa de trámite de esta iniciativa, muy buenas tardes a todos. Diputada Presidenta, en virtud de que el día de hoy se someterán a la aprobación de este Pleno Legislativo, 6 asuntos de naturaleza similar promovidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado cuyo objeto consiste en la donación de diversos predios, propiedad de la Hacienda Pública Estatal a favor de servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS-BIENESTAR y toda vez que, en el presente asunto han sido revisados previamente los requisitos legales para su procedencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley orgánica de la organización y funcionamiento interno del Congreso del Estado, solicito respetuosamente la dispensa a turno a comisiones. Es cuanto." -----

----- En virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 85 BIS, 85 TER, inciso e) y 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, resultando **autorizada por 27 votos a favor y 8 abstenciones**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computan en el sentido de mayoría los votos de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca y Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa, solicito a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, dé lectura íntegra de la acción legislativa. -----

----- LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE DECRETO -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

----- La Diputada Presidenta dispone que por tratarse de una Iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106, numeral 2 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, está Presidencia abrirá a la discusión en lo general y en lo particular la acción legislativa que nos ocupa. -----

----- Al no haber participaciones, con fundamento en los artículos 85 BIS, 85 TER, inciso e) y 106, numeral 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, está Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto, para tal efecto, el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto, resultando **aprobada 28 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- “Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **turna a la Comisión de Estudios Legislativos Primera** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **turna a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la persona Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias, a fin de preparar, instrumentar y aprovechar plenamente las nuevas carreras técnicas anunciadas por el Gobierno de México” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **turna a la Comisión de Educación** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas.” ----- Se

determina por parte de la Presidencia, se turne a la **turna a la Comisión de Desarrollo Rural** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 108 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **turna a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, remita a la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. -----

----- “Se recibió del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, escrito con fecha 15 de diciembre del presente año, mediante el cual comunica la decisión de renunciar al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, a partir de la fecha antes referida.” -----

----- La Diputada Presidenta expresa que, por la naturaleza de la comunicación recibida, solicita al Diputado Secretario Juan Carlos Zertuche Romero, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual este órgano congresional admite la renuncia del servidor público. -----

-----LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO-----

----- La Presidencia somete a consideración el proyecto de Punto de Acuerdo de referencia, por lo que se consulta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y no habiendo participaciones, con fundamento en el artículo 83 TER de la Ley interna de este Congreso, lo somete a votación el proyecto de referencia, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y expídase las comunicaciones para los efectos conducentes. -----

----- “Se recibió de la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a los empleadores del sector privado en el Estado de Tamaulipas a implementar permisos laborales y a promover políticas de sensibilización sobre la salud menstrual en el ámbito laboral”.-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la **turna a las Comisiones**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unidas de Gobernación y de Salud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. Esta Presidencia tiene como registro de las Diputadas y Diputados: *Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, Diputado Gerardo Peña Flores y Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa*, para presentar Iniciativa de Decreto o de Punto de Acuerdo. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que, posteriormente, se proceda a su discusión y votación. En relación a los dictámenes 10 y 11, esta Presidencia propone votarlos en conjunto mediante sistema electrónico y expedir un solo Decreto, en virtud de que el objeto corresponde al mismo ordenamiento; así también, los dictámenes 12 al 17 realizar una participación en lo general y votación en conjunto mediante el sistema electrónico, toda vez que son referentes a donaciones en favor de Servicios de Salud para el Bienestar IMSS-BIENESTAR; además, la votación en forma nominal de los dictámenes del 21 al 33, relativos a las Leyes de Ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2026, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Marcelo Abudiz Ramírez**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Gasto Público, de la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 28 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2026**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 a favor, 6 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra el **Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra el **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada por la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto al ciudadano Gaspar Humberto García Hernández, y se le designa como Integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas.**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 y 33 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- En relación con los asuntos 10 y 11, se realizará una exposición general, así como la votación en conjunto, misma que ha sido aprobada. Tiene el uso de la palabra el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández** para dar a conocer una exposición del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Tiene el uso de la palabra la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar a conocer una exposición general de los **dictámenes de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar IMSS-Bienestar, un predio propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados dentro de los municipios de Llera, Gómez Farías y Victoria, Tamaulipas**, enlistados en este apartado con los números 12 al 17. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 29 votos a favor y 6 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. Las y los Diputados Gabriela Regalado Fuentes, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Claudio Alberto de Leija Hinojosa,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Vicente Javier Verastegui Ostos, se suman al voto de la mayoría, con fundamento en el artículo 115 Constitucional. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, permutar a favor de la C. Leticia Rodríguez Salcedo, dos predios municipales consistentes: calle Limite Sur S/N, entre Boulevard Loma Real y calle Loma Escondida, colonia Infonavit Elías Piña, superficie de 183.72 m² y Calle Palma Real entre Calzada San Pedro y Andador Palma Areca fraccionamiento San Pedro Infonavit, superficie 125.28 m², quien a su vez permuta a favor del Municipio de Tampico, el predio ubicado en Flamboyán s/n, fraccionamiento Jardines.*. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 26 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4, los votos en el sentido de la mayoría se suman, para los Diputados: Vicente de Jesús Verástegui Ostos. Vicente Javier, perdón, Verástegui Ostos, la Diputada Gabriela Regalado Fuentes y el Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se presenta la lista de personas candidatas que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo, entrevistas, para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.*. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se elige al Titular del Órgano Interno del Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para ser elegida como Titular del Órgano Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, es el **Ciudadano Jonathan Alonso Murillo Chaidez**, y se le toma protesta de ley. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de *Decreto mediante cual se autoriza al Municipio de González, Tamaulipas, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito o instituciones financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, a una tasa fija, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general de los *dictámenes 1 al 30 relativos a las Leyes e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 de los Municipios de Altamira, Camargo, Ciudad Madero, Jaumave, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Soto la Marina, Tampico, Tula y Villagrán, Tamaulipas.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes de referencia mediante votación nominal, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados por mayoría de votos y a favor**, en el sentido que se emitieron. En tal virtud, se expide los Decretos correspondientes y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- La Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen reservado con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2026**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes de referencia, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados por mayoría de votos y a favor**, en el sentido realizó la propuesta. En tal virtud, se expide los Decretos correspondientes y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII, al artículo 105 y un párrafo quinto al artículo 109 al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 28 votos a favor y 7 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. Con fundamento en el artículo 1115, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Gabriela Regalado Fuentes, Vicente Javier Verastegui Ostos, Marco Antonio Gallegos Galván e Diputado Ismael García Cabeza de Vaca y el voto de Ana Laura Huerta Valdovinos. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del Dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 83 Bis a la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no habiendo registro de participaciones, se declara



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 28 votos a favor y 7 votos en contra**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. Con fundamento en el artículo 1115, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Gabriela Regalado Fuentes, Vicente Javier Verastegui Ostos, Marco Antonio Gallegos Galván e Diputado Ismael García Cabeza de Vaca y el voto de Ana Laura Huerta Valdovinos. -----

-----Continuando con el siguiente apartado, de **Asuntos Generales**, y con el registro de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente-----

----- La Diputada Presidenta hace el uso de la voz para expresar lo siguiente: -----

----- *"Aprovecho este momento para, en mi nombre y en el nombre de mis compañeros en la Secretaría, agradecerles todas las oportunidades que nos dieron para poder estar al frente de este maravilloso periodo, en este segundo año de sesiones. Y en lo personal quiero decirles que me la creí, que fue maravilloso ser Presidenta de esta Mesa Directiva, que es un honor enorme y que aprendí en 3 meses lo que seguramente hubiera aprendido en más años. Me tocó conocer de todo, pero lo más importante es sentirme tan orgullosa de poderlos representar. Le quiero agradecer, como siempre lo hago, a todo el personal del Congreso: a Servicios Parlamentarios, sonido, gracias; Comunicación Social, Servicios Generales, gracias; ¿Dónde anda Charles? Fátima, gracias; a los guardias allí enfrente. Gracias a ustedes por hacerme tan bien en esta Presidencia de la Mesa Directiva. Gracias, Secretario; gracias, Secretaria, estuvimos de lujo. Y no puedo reformar la ley para quedarme, no puedo reformar la ley para quedarme. Y le agradezco a todos. Gracias, Presidente de la Junta Política, por la confianza depositada; a todos mis compañeros, a todos y cada uno de ustedes, mil gracias. Dios me quiere mucho, hoy se aprobó la Ley de desaparecidos y desapariciones, pero además de eso, fue la sesión más larga. Entonces prolongué mi estancia y mi estadía como Presidenta, entonces estoy muy feliz por ello.* -----

----- La Presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley interna del Congreso del Estado, instruye a quien funga en la Secretaría informen la clausura de este período ordinario de sesiones a los Titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Ciudad de México. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Antes de realizar la declaratoria, la Diputada Presidenta exhorta a las y los presentes entonar con fervor y patriotismo el Himno Nacional Mexicano y el Himno a Tamaulipas. -----

----- (*Entonación del Himno Nacional Mexicano*) -----

----- (*Entonación del Himno a Tamaulipas*) -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Eva Araceli Reyes González**, realiza la Declaratoria legal de la Clausura de los trabajos correspondientes al período ordinario de sesiones, siendo las **diecinueve horas con cuarenta minutos** del **día 15 de diciembre de 2025**, la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, **con efectos a partir del día 15 de diciembre de 2025**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO